

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo abreviado núm. 625/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, en el que se sigue bajo los trámites del procedimiento abreviado con el número 625/2008, recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Carlos María Chaves González, contra la Resolución de la Consejería de Gobernación, de 18 de junio de 2008, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en esta Consejería en la provincia de Sevilla, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de junio de 2013.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.